



Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana

ISSN: 0325-2957

ISSN: 1851-6114

actabioq@fbpba.org.ar

Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires  
Argentina

Lopardo, Horacio Ángel  
Fraude científico y plagio  
Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana, vol. 58, núm. 2, 2024, -Junio, p. 123  
Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires  
Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53578357001>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante  
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

## Fraude científico y plagio

*El objetivo principal de la ciencia es la búsqueda de la verdad. Mentir el resultado de los análisis de uno o más pacientes es un hecho de extrema gravedad que puede llegar a perjudicar la salud de los mismos. Mentir en los resultados de las investigaciones tiene el agravante del efecto multiplicador de la tergiversación de conceptos, lo cual puede ser peligroso para toda la comunidad.*

*Aquí vale diferenciar a los fraudulentos de los plagarios. El fraude científico se define como la alteración deliberada de los resultados de una investigación por parte de alguien que conoce la verdad o incluso la fabulación completa de experimentos no realizados. Los plagarios roban ideas y resultados pero no perjudican a todos los miembros de la sociedad, sino solamente al autor del trabajo original. No obstante, adjudicarse los resultados obtenidos por otros también es faltar a la verdad y, por lo tanto, es una actitud reñida con la ciencia. El plagio es factible de ser detectado por los revisores o editores de la revista por haber leído el trabajo original o por los sistemas modernos de detección de similitudes en determinados puntos de los trabajos. Por el contrario, si el fraude está hecho por personas capacitadas en el tema es muy difícil de detectar, excepto que se puedan reproducir las experiencias fraguadas o que los mismos autores, por tratarse en algunos casos de mitómanos compulsivos, quieran ser descubiertos. Se dio el caso de un microbiólogo que manifestó haber aislado una bacteria rara a sabiendas de que un experto en el tema seguramente conocía que su identidad no había sido confirmada por un centro de referencia del exterior al cual aludía el autor.*

*Según Mario Bunge “un fraude científico no es un delito que pueda cometer cualquiera. Es una estafa perpetrada con pericia científica y a la vista de la comunidad científica. Para cometerla es necesario saber bastante, lo suficiente para engañar a quienes lo evalúan. En esto es igual a la falsificación de moneda o de pinturas famosas” (1).*

*El motivo de cometer fraude en la ciencia depende de las condiciones individuales de los investigadores. Los hay quienes lo hacen para escalar posiciones en su lugar de trabajo, para ganar prestigio dentro de la comunidad científica o incluso quienes son presionados por las instituciones donde se desenvuelven para publicar a cualquier costo.*

*En la revista Science, en 2000, se publicó una nota de retractación de un trabajo, firmada por tres investigadores de una universidad de California por la que reconocían una alteración de datos derivados de un experimento no realizado que justificaba las principales conclusiones del artículo. Esto redundó en que otros investigadores que habían basado sus investigaciones en esos resultados debieron reformular sus trabajos y en que un científico de reconocida trayectoria que había hecho un comentario editorial sobre ese artículo, puso en juego su prestigio. Pero el daño mayor es social: consiste en la pérdida de la confianza de la sociedad sobre todo el sistema de ciencia y técnica.*

*En 2023 dos investigadores chilenos publicaron una revisión de casos resonantes de fraude científico (2). En ella se diferencian incluso los distintos tipos de fraude: (a) invención o fabricación*

*de datos (resultados no realizados o datos inexistentes) y (b) falsificación (introducir datos, métodos alterados, fotografías manipuladas, etc.). Uno de los casos relatados en esa revisión fue el de un ginecólogo británico que publicó dos trabajos sobre implantes de embriones que no fueron realizados y sobre un número de pacientes inventado en la revista British Journal of Obstetrics and Gynecology, de la cual era editor.*

*En 2015 se publicó en New England Journal of Medicine un caso resonante por su efecto multiplicador (3). Un investigador coreano inventó direcciones de correo electrónico e identidades de presuntos revisores para proporcionarlos como posibles árbitros de sus propios manuscritos. Luego fue más allá y dio recomendaciones a las revistas para utilizar como revisores a esos individuos inventados. Como sus direcciones fueron creadas por este autor, las revisiones eran dirigidas a él, y obviamente daba informes favorables sobre sus trabajos. Más tarde construyó un anillo de revisores en el que utilizó 130 direcciones de correo electrónico, creó una agencia de ayuda a la escritura de trabajos y a través de ella vendía revisiones favorables. Todo esto sucedió hasta que un editor de una revista sospechó de esta maniobra, condujo una investigación exhaustiva y determinó la retractación de sesenta artículos.*

*Los trabajos se deben publicar para compartir ideas, informar los resultados de las investigaciones y exponerlos a la discusión general, no para trascender, satisfacer exigencias laborales ni para ganar prestigio profesional. De esta manera se podría caer en la tentación de cometer plagio o, lo que es peor, en la perversidad del fraude.*

*Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana, como cualquier revista, no está exenta de ser damnificada con artículos plagados o fraudulentos. Sin embargo, utiliza un sistema de detección de plagio y los revisores externos, aunque se pide que tres sean propuestos por los autores, son elegidos por el Comité Editorial entre científicos de conocida reputación.*

### Referencias bibliográficas

1. Bunge M. El fraude científico. La Nación, 23 de octubre de 2000. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-fraude-cientifico-nid38036/> (fecha de acceso: 15 de marzo de 2024).
2. Venegas C, Fuentes R. Una revisión de los fraudes científicos más frecuentes. Int J Odontostomat 2023; 17 (2): 200-5.
3. Haug CJ. Peer-review fraud-Hacking the scientific publication process. N Engl J Med 2015 Dec 17; 373 (25): 2393-5.

DR. HORACIO ÁNGEL LOPARDO

Director

Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana